

Evolución histórica de las tendencias de diseño de espacios públicos en la ciudad de México

Carlos Alberto Anguiano Reyes

Departamento de Arquitectura, Urbanismo y Diseño,
Universidad Iberoamericana.

Invitado del grupo de investigación "Ciudad y medio ambiente",
CyAD-Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
carloangianni@hotmail.com

Los espacios públicos de una ciudad, cualquiera que ésta sea, tienen sin duda una función protagónica dentro de su estructura social y urbana. Forman una vasta red de calles, plazas y parques, que se dispersa por todo el territorio de la ciudad y facilita el flujo de personas, de bienes y de servicios. Son los *vacíos* en donde pueden asentarse la comunicación, las temporalidades y las memorias de una sociedad. Son los ámbitos en los que las potencialidades de la vida urbana adquieren su más alto nivel, facilitando las relaciones afectivas, los intercambios y las influencias mutuas entre los habitantes.

Este trabajo aborda un tema pocas veces tratado de forma integral, el del espacio público urbano, entendido como unidad espacial compuesta de diversos elementos tipológicos (calles, plazas y parques) y no sólo como con-

Resumen

El espacio público urbano entendido como unidad espacial integrada por calles, plazas y parques ha seguido a lo largo de la historia distintas formas de producción. El área central de la ciudad de México ejemplifica con claridad la evolución de los conceptos de diseño que, por un lado, determinan parcialmente las cualidades formales y funcionales de los espacios urbanos, y por otro, son expresión de las ideologías que en cada periodo histórico han prevalecido. Esa evolución es revisada en el presente ensayo, abarcándose los periodos prehispánico y colonial, además del siglo XIX y los primeros años del XX, analizándose las diferencias conceptuales y morfológicas que hay entre ellos.

junto de algunos de sus componentes definido arbitrariamente. Su finalidad es aportar algunas bases teóricas que permitan conocer las formas de producción de espacios públicos, que se han empleado en distintas épocas del desarrollo urbano de la ciudad de México.

Abstract

The urban public space understood as spatial units integrated by streets, malls and parks, has become along the history of many types of production. The central area of México city exemplifies the evolution of the designer concepts, that determine the formal qualities of the urban spaces, and are ideology expressions than in each period have prevailed. That evolution is revising in the present text, covering the prehispanic and colonial periods, besides 19th century and the first years of 20th century, analyzing conceptual and morphology difference between them.

Se concentra el interés en los conceptos de diseño que definen las cualidades formales y funcionales, y en la relación que éstos mantienen con los contenidos ideológicos del orden social vigente en cada periodo histórico. De esta manera, se contará no sólo con elementos descriptivos

de una parte de la espacialidad urbana, sino que se intentará explicar el porqué de su origen y sus transformaciones.

Se ha delimitado el territorio del estudio, ocupándose de la zona central de la ciudad de México que comprende las colonias que actualmente integran la delegación Cuauhtémoc del Distrito Federal. En cuanto a la temporalidad, este ensayo pretende hacer una revisión histórica que incluya desde los años de la fundación tenochca hasta la época en que arranca el desarrollo industrial del país. Se definen para su estudio los tres periodos siguientes: a) la ciudad prehispánica (1325-1521); b) la ciudad colonial (1521-1821); y c) el siglo XIX y el porfiriato (1821-1910).

El análisis de cada periodo permitirá conocer y diferenciar las tendencias morfológicas y compositivas que caracterizaron la producción de espacios públicos en cada etapa, además de los usos que les daba la sociedad en ese momento.

EL PERIODO PREHISPÁNICO

El nacimiento de la ciudad de México-Tenochtitlan, fechado por varios investigadores hacia 1325, marca el inicio de una de las experiencias urbanas más ricas del continente americano y de todo el mundo occidental. El penoso devenir de las tribus mexicas en la meseta central del país durante los siglos XIII y XIV, no terminó con el acto fundacional de su ciudad en un islote, por cuya ocupación hubieron de pagar tributo al señorío de Azcapotzalco por cerca de un siglo. La consolidación del Estado mexica y de su ciudad se lograrían tras múltiples conflictos con las tribus ribereñas, resueltos casi siempre tras victoriosas campañas militares. De hecho, es hasta pasados más de sesenta años de la fundación de Tenochtitlan que se establece la dinastía azteca por el rey Acamapichtli; y sólo hasta el periodo en que gobierna Itzcóatl la ciudad empieza a adoptar su

fisonomía definitiva, esto es, durante la tercer y cuarta décadas del siglo XV.

La configuración de la ciudad de México es el resultado de un proceso de adición de unidades territoriales, que se agrupan modularmente, integrando así los distintos niveles de una estructura jerárquica que coincide plenamente con el esquema de organización social y política que regía la vida del pueblo tenochca. La composición general dispone un espacio centralizado, del que parten cuatro ejes orientados hacia los puntos cardinales. Los cuadrantes así generados corresponden a sectores parciales de la ciudad denominados *campas*, que forman las unidades jerárquicas más importantes, después del núcleo central. Cada uno de estos sectores se subdivide en unidades progresivamente más pequeñas, que parten de los barrios o *calpullis*—unidad territorial básica para las relaciones vecinales— se continúan con los *tlaxilacallis* y terminan con las *chinampas* que son los módulos en los que se sustenta la producción de suelo urbano (Lombardo, 1974, 131-133).

El núcleo central constituía el ámbito de mayor importancia en el conjunto de la ciudad. Los espacios que lo integraban eran el asiento de los poderes religioso y político-militar, dualidad que otorgaba la solidez a la construcción social mexica, y que orientaba el rumbo de su evolución.

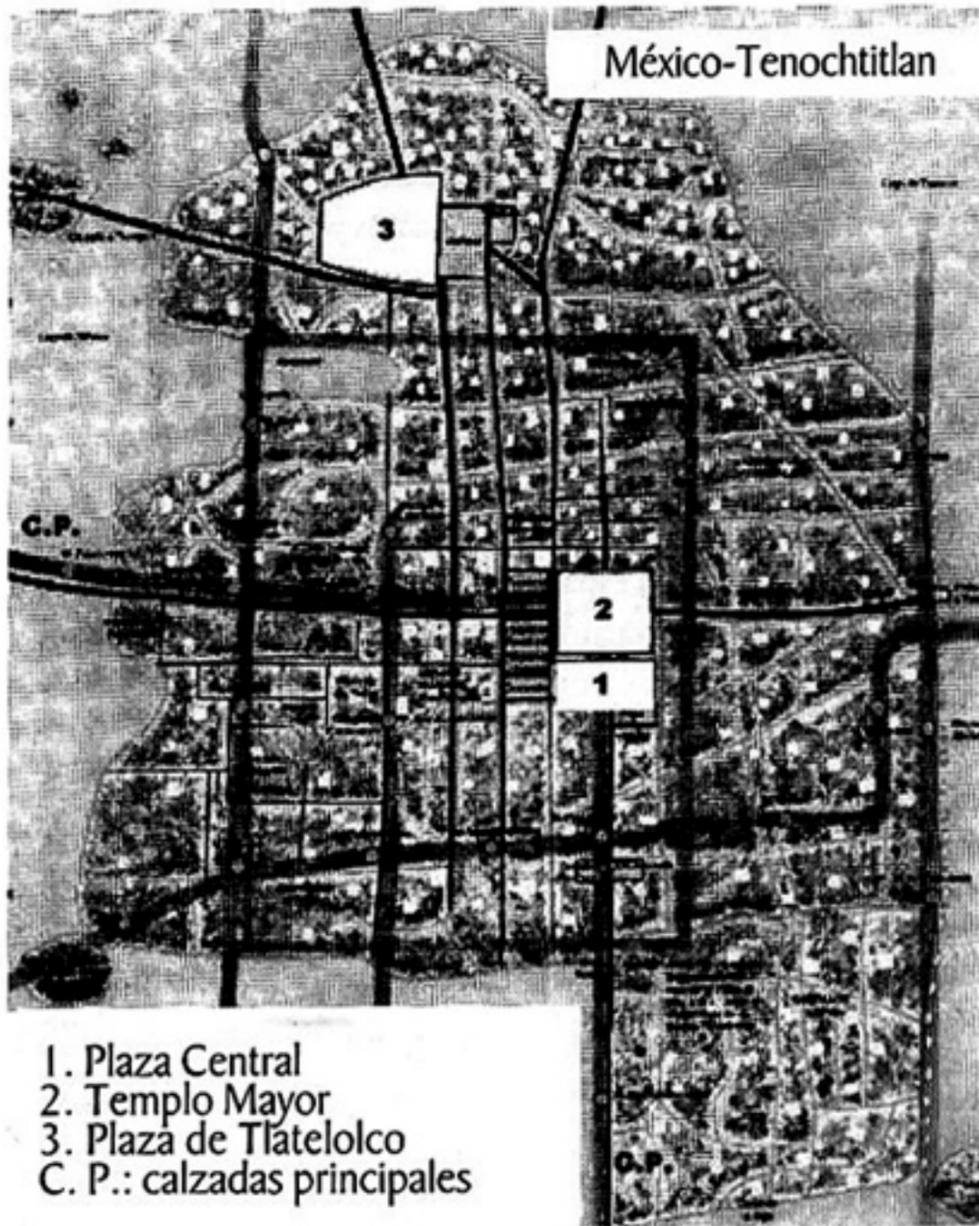
El carácter propio de México-Tenochtitlan, es decir su configuración, su fisonomía, sus relaciones contextuales y su vida urbana, es la muestra más evidente de la congruencia entre las concepciones originales del mundo, propias del pueblo mexica, y sus realizaciones materiales. La visión mesoamericana de la vida y del universo como realidad global es, antes que un conjunto de naciones más o menos independientes, un complejo sistema poseedor de una notable coherencia interna. Pensamientos y realidades no se des-

ligaban para posibilitar un conocimiento objetivo de la realidad, por el contrario, la posición del hombre mesoamericano vinculaba de forma inseparable sus propios actos y experiencias con los acontecimientos externos (Ortega, 1992, 3-4).

Según la concepción cosmogónica mexica existen tres grandes mundos que rigen sus componentes internos, sus ciclos y sus ritos, de manera sumamente regular, por un orden sistémico producto de la voluntad divina. En el caso del *supra-mundo* o mundo celeste, y del mundo interno del organismo humano, dicho orden se advierte con toda claridad, pero en el caso del mundo terrestre el asunto es más complicado. Hay en él un orden oculto o *semiorden* que se debe descubrir y poner en relación con los del restante. Desde su análisis filosófico, Germán Ortega (1993) señala que justamente es el hombre quien, con su participación, debe procurar una armonización de los tres mundos, cumpliendo así el papel asignado por los dioses. En este contexto, la ciudad es la forma-instrumento que los hombres mesoamericanos emplean para coordinar el orden astral y el orgánico con el *semiorden* terrestre, para clarificarlos y evidenciarlos mediante su conformación material.

La ciudad mexica es una *reconstrucción simbólica* del universo, el centro urbano coincide espacial y temporalmente con el centro cósmico que se cristaliza en la forma de un templo, de donde surgen todos los rumbos universales. México-Tenochtitlan no podía entonces ser un ente aislado, escindido de la naturaleza terrena. Como la representación construida de su orden oculto, la ciudad formaba parte de la naturaleza, interactuaba o debía interactuar en cierto equilibrio, que en caso de ser roto implicaría una transgresión a dichos órdenes.

Los conceptos anteriores revisados con mucha brevedad ofrecen, sin embargo, la posibilidad de comprender mejor el



1. Plaza Central
 2. Templo Mayor
 3. Plaza de Tlatelolco
- C. P.: calzadas principales

Plano tomado del suplemento especial de la Revista *Arqueología mexicana* septiembre-octubre de 1995, vol. III, núm. 15.



Maqueta localizada en el Museo del Templo Mayor de la ciudad de México.

porqué de la forma urbana, de su composición, de sus simbolismos y, de manera particular, la relación entre el diseño de sus espacios públicos y la ideología prehispánica.

Las especiales condiciones climáticas e hidrológicas de la cuenca de México, aunadas a esa visión *ecocéntrica* de integración entre ciudad y naturaleza, configuraron una urbe rodeada de lagunas y cruza-

da por numerosos canales; un *territorio dialéctico* donde el encuentro de lo natural y lo artificial es una idea consciente que determina además las peculiaridades de una forma de vida.

La ubicación preponderante del núcleo central no obedece a razones de tipo práctico funcional, esto último es más bien la consecuencia de las interpretaciones del orden cósmico, efectuadas por los sacerdotes tenochcas. Las verdaderas razones son crear un espacio de confluencia de las principales fuerzas motrices del mundo mexica. El poder religioso se concentraba así en un recinto sagrado de uso exclusivo para la clase sacerdotal; un espacio plétórico de templos piramidales, en cuyo centro geométrico concurrían los ejes compositivos de la ciudad. Fuera de este recinto se levantaban los palacios donde los gobernantes político-militares tenían su residencia. Y finalmente, la fuerza civil, el pueblo en general, contaba también con un espacio de libre acceso destinado a funciones cívico-religiosas y de abasto, una gran plaza central que condensa el espíritu urbano de la sociedad prehispánica. Aunque en sí mismo el concepto de "público" merecería un análisis detallado, desde una perspectiva histórica, para entender sus transformaciones—análisis que no será emprendido en este ensayo—, puede decirse que dicha plaza central es, además de las vías de acceso, el único componente espacial de carácter público que formaba parte del núcleo principal de Tenochtitlan.

La importancia de esta plaza, importancia transhistórica, no sólo consiste en sus funciones sociales de intercambio y socialidad. Para los fines del presente estudio, la plaza central funciona como espacio ordenador. Para el urbanismo mesoamericano es fundamental la asociación entre templo y plaza; el primero sirve como remate visual y simbólico de la segunda. Mientras el templo se eleva a un nivel divino, inaccesible para

los hombres, la plaza se consolida como el nivel terreno, como el lugar de los seres humanos. El encuentro urbano-arquitectónico de la plaza y el templo recrea la dependencia mutua entre el hombre y la divinidad (Arancón, 1992).

Además de la plaza central, creada en tiempos de Moctezuma I, existieron otras de menores proporciones en diferentes rumbos de la ciudad. De acuerdo con los principios de modulación y jerarquización del territorio urbano, que se mencionaron en líneas anteriores, cada sector de la urbe debía contar con su propio centro. A semejanza del núcleo principal de Tenochtitlan —nombrado *Huey Altépetl* (Lombardo, 1974)— el centro de cada *campana* o parcialidad, reunía un templo o *teocalli*, un palacio y una plaza, que servía para establecer puestos comerciales (*tianguis*) y para actividades comunitarias. Sus rasgos formales no varían en relación con la plaza principal, aunque es difícil establecer su posición y orientación, además de otras peculiaridades, pues aunque se conocen sus emplazamientos, la posterior superposición de la ciudad española impide conocer sus vestigios materiales. Lo que sí queda claro es que sus dimensiones son menores a las de la plaza central.

Formalmente, las plazas de Tenochtitlan eran espacios rectangulares y de traza regular, abiertos, nivelados y en ocasiones pavimentados con estuco de cal. Sus límites podían ser los mismos pavimentos o bien las masas edificadas de los templos y palacios (Arancón, 1992). Las perspectivas que ofrecían eran marcadamente horizontales, como correspondía al ámbito terreno; pero los remates constituidos por los templos, remates frontales que determinan una axialidad preponderante, contrastaban fuertemente por medio de sus formas ascendentes. La axialidad con que se componían las plazas obligaba a una percepción frontal de los edificios, sin acentuarse

nunca las esquinas ni las vistas oblicuas (Lombardo, 1974).

La estrecha relación entre el espacio interno y el espacio externo, que se evidencia sobre todo en la coexistencia física de las plazas y los palacios, deja clara la concepción espacial urbano-arquitectónica mesoamericana. Anticipándose a lo que Sigfried Giedion denomina la "tercera concepción espacial", surgida, según sus reflexiones, con el advenimiento de la arquitectura moderna, el caso mesoamericano integra desde su prefiguración una espacialidad interior-exterior, un ensamblaje de espacios libres y espacios construidos que se interpenetran y adquieren sentido, uno en función del otro (Mangino, 1992).

Por ello, las plazas desempeñaban una función básica en la estructura urbana de Tenochtitlan y en su organización social. La fusión de mito y realidad que tenía lugar en la ciudad tenochca motivó que las plazas fuesen, además de espacios para el comercio, el tránsito y la reunión, escenarios para la participación colectiva en ceremonias rituales y simbólicas de corte litúrgico (Blanco, 1996, 26-32). Las más importantes, como ya se dijo, fueron la plaza mayor que sobreviviría como tal a la fundación española; las plazas de las parcialidades de Atzacualco, de Zoquipan, de Moyotlan y de Cuepopan. La anexión de una quinta parcialidad, la de Tlatelolco, durante el gobierno del rey Axayácatl (1469-1483), añadió una plaza que por sus dimensiones y localización se convertiría en el espacio comercial más importante de toda la urbe, y también de toda la región lacustre.

Aunque, en el conjunto del urbanismo prehispánico, las calles tuvieron un menor desarrollo que las plazas y un papel menor en el funcionamiento de la ciudad, los casos de Teotihuacan y Tenochtitlan dicen lo contrario. En la capital del imperio mexica las calles adquirieron una rele-

vancia simbólica y funcional sin parangón en toda la América precolombina. La composición radial de la ciudad se formaliza con la creación de cuatro grandes calzadas que parten hacia los distintos rumbos del universo, y que comunican Tenochtitlan con otras poblaciones subsidiarias en los márgenes del lago.

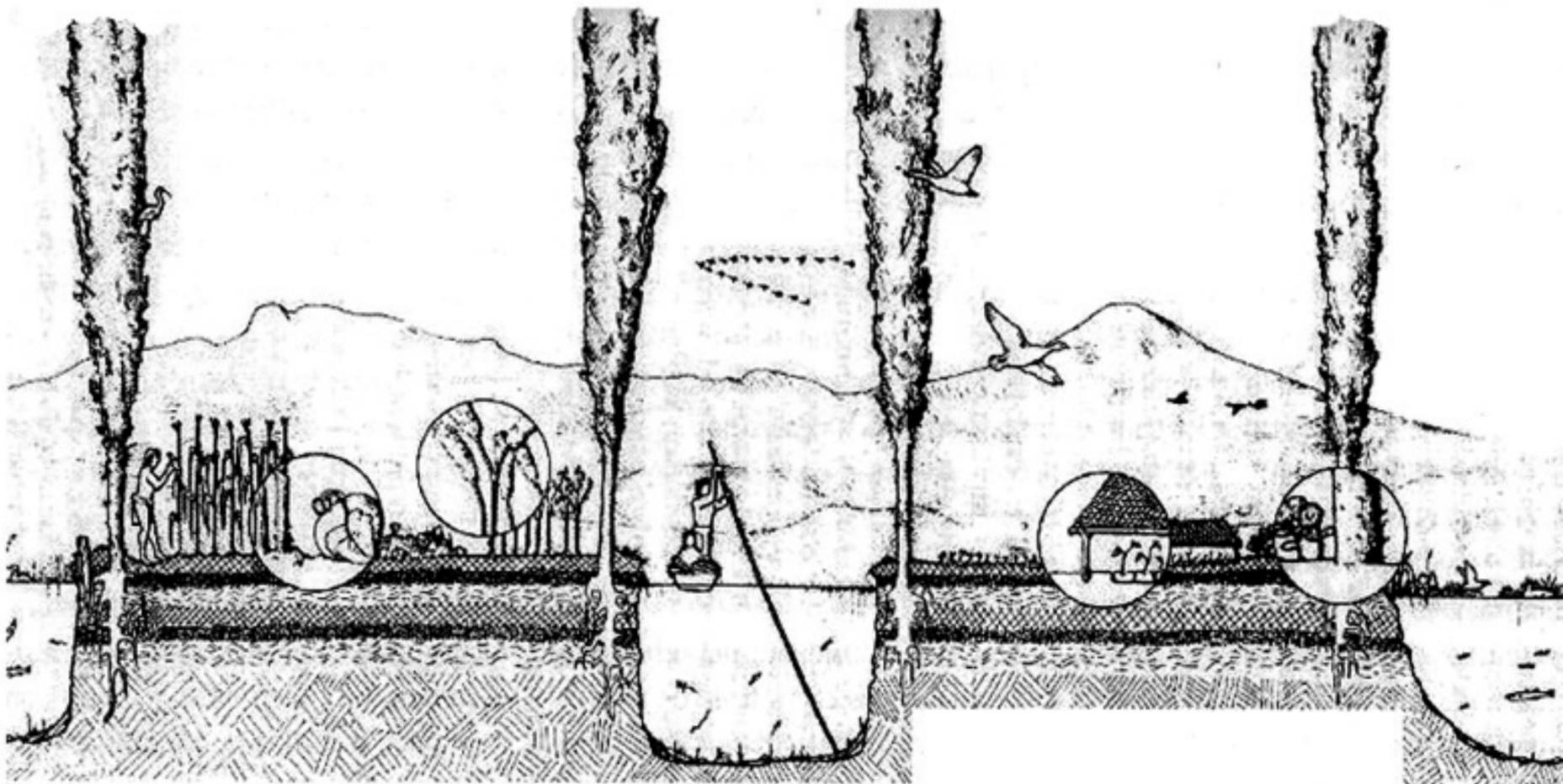
Estas calzadas inician precisamente en los linderos del núcleo central, culminando la del norte en el Tepeyac, la del poniente en Tlacopan, la del sur en Iztapalapa y Coyoacán y la del oriente en el embarcadero del lago de Texcoco. Su disposición cardinal fue determinante para que la ciudad se configurara con un modelo reticular, que ordenó la traza de las calles menores de manera casi ortogonal.

Se crearon dos tipos básicos de calles: las de tierra, que proporcionaban acceso principal a todas las casas y palacios; y las calles de agua, también llamadas canales o *acequias*, que permitían el transporte lacustre a base de canoas, y con ello facilitaban el aprovisionamiento de las chinampas y de las casas por un acceso posterior (Lombardo, 1974). Las calles de tierra no contaban con pavimentos pero, según un testimonio de Fray Toribio de Benavente, se hallaban sumamente aseadas, con el suelo tan liso que se podía caminar descalzo por ellas con comodidad. Su anchura promedio permitía cabalgar simultáneamente a 10 o 12 hombres, alineados de frente, lo que implica una sección transversal de entre ocho y 11 m. Normalmente los canales no llegaban a ser tan anchos —salvo algunas excepciones—, corrían de norte a sur y de poniente a oriente, estaban cruzados por abundantes puentes de vigas removibles que facilitaban el tránsito tanto de peatones como de canoas. De acuerdo con Cervantes de Salazar, a mediados del siglo XVI, el número de canales que aún permanecían era 73, un número siempre decreciente en la época virreinal (Galindo, 1952).



Calle de agua en zona habitacional

Ilustración de Irina Botchacrova, tomada del fascículo I "El reino de Moctezuma pp.32,33, de la serie Pasajes de la historia, México desconocido, Conaculta, 2000.



Corte esquemático de una calle de agua en la zona de chinampas de Tenochtitlan

Dibujo de G. Garrardi tomado de Niederberger, Christine. "Paisajes, economía de subsistencia y agrosistemas" en: Lombardo, Sonia y Enrique Nalda *Temas meso-americanos México*, INAH-Conaculta, 1996. p.45.

Muy común fue también un tercer tipo de calle, combinación de los otros dos, la calle anfibia, compuesta de una calle de tierra paralela al curso de una acequia, pudiendo tener en conjunto una anchura de 12m o más, como fue el caso de la actual calle de Corregidora y 16 de Septiembre, que alojaba la llamada Acequia real, cuya sección era de casi ocho metros en la parte del canal y de cinco en la parte de tierra (Lombardo, 1974).

Las calles de Tenochtitlan también eran polifuncionales. Por un lado servían, como ya se mencionó, de vías de comunicación y transporte. Por otro, constituían una red de diques que permitían controlar los flujos de agua de los distintos lagos, evitando con cierta eficacia las inundaciones y el paso del agua salada proveniente de Texcoco hacia el lago de agua dulce que rodeaba la ciudad. Esto suponía no sólo la existencia, sino también la operación de un complejo sistema hidráulico, cuyos componentes eran las mismas calles.

Tanto el abastecimiento de agua potable, como el desalojo de aguas residuales, se practicaba por el espacio público formado de calles y acequias. Los acueductos que provenían de Chapultepec y de Churubusco (anteriormente llamado Huitzilopochco), corrían precisamente por las calzadas de Tlacopan y de Iztapalapa, respectivamente. Las aguas residuales, previamente liberadas de los detritus, eran conducidas por las acequias hasta vertirse en el lago de Texcoco (Lombardo, 1974).

La importancia de las calzadas principales motivó que tuviesen dimensiones verdaderamente extraordinarias para su época. Por ejemplo, la de Tacuba (o Tlacopan) tenía de longitud 3.6 km desde el centro de la ciudad hasta que tocaba tierra firme, en el sitio de la actual avenida Melchor Ocampo. La de Iztapalapa tenía, desde el centro ceremonial hasta su bifurcación en el fuerte de Xóloc, 7.8 km y su anchura era de cerca de 45 m, incluyendo franjas

de agua y de tierra. La disposición radial de las calzadas, que confluían en el recinto ceremonial, inducía a quienes circulaban por ellas con dirección al centro de la ciudad, a una experimentación estética que se apoya en una relación dinámica entre el observador y el conjunto urbano. De esa manera, la axialidad y la simetría de Tenochtitlan, principios rectores de su orden constitutivo, podían percibirse gracias al desplazamiento lineal sobre las calzadas, culminando con el cerramiento frontal de los volúmenes arquitectónicos en el centro del universo urbano.

EL PERIODO COLONIAL

Tras el arribo de los conquistadores españoles a la cuenca de México, sobrevienen tensos encuentros con los pobladores indígenas que más adelante se convertirán en cruentas batallas. A ello le sigue un prolongado asedio que culmina con la derrota final y la toma de la ciudad tenochca por parte de las huestes de Hernán Cortes. La decisión de establecer la capital de las tierras conquistadas justamente en el emplazamiento de Tenochtitlan determinará la suerte que ha de correr la sede del imperio azteca. La ciudad es refundada sobre las ruinas de templos y palacios, reutilizando en buena medida los componentes de la estructura urbana prehispánica.

La imposición de un mundo cultural sobre los restos aún vivos de otro generó en los conquistadores la imperativa necesidad de asegurar el control social de sus nuevos dominios. Por ello, fue prioritario el establecimiento de una estructura política, que anteciediera al nuevo desarrollo económico de la naciente capital virreinal. Este proceso de evolución urbana resulta artificial a los ojos de muchos europeos, acostumbrados a ciudades que son el producto de un lento proceso económico que dará origen a una organización política particular, y no a la inversa (Sánchez de Tagle, 1997, 10).

La interesante tesis de Guillermo Tovar y de Teresa (1985) sitúa los días en que se efectuó la traza de la ciudad española en el periodo de gobierno del primer virrey, entre 1535 y 1549. Durante la gestión de Antonio de Mendoza se consumó la destrucción de los vestigios arquitectónicos mexicas, liberando al espacio de todo lo que interfiriera con la erección de la capital novohispana.

Para proteger a los pobladores peninsulares de posibles ataques, y también para resguardar a los indígenas de abusos por parte de los primeros, se estableció un principio político y urbanístico de segregación racial. Según ello, la traza sería el asentamiento de los colonizadores españoles y fuera de ésta se ubicarían los pobladores indígenas (Tovar, 1985, 8).

Seguramente influenciado por los postulados renacentistas de Alberti, el virrey Mendoza pudo instruir a Alonso García Bravo sobre las peculiaridades de la traza urbana que éste llevaría a cabo. De esa manera se adoptan los conceptos de regularidad geométrica, de orientación geográfica y de disposición de espacios abiertos conformados por elementos arquitectónicos, en cuyo diseño fuese primordial la belleza (Tovar, 1985).

Como puede advertirse, las concepciones urbanas mexicas y españolas en el momento histórico de la fundación virreinal mantienen algunos puntos de contacto, a pesar de ser producto de concepciones del mundo radicalmente opuestas. Dicha circunstancia permitió que la nueva urbe adaptara muchos de los elementos prehispánicos a las nuevas exigencias funcionales. Tanto la plaza central como las calzadas principales son conservadas, cortándose estas últimas con calles rectas a intervalos regulares en forma de retícula.

El contorno general de la traza, de geometría cuadrangular, delimita una

extensión territorial de 1.8 km cuadrados subdividida a base de daderos que constituyen manzanas rectangulares, alargadas en el sentido oriente poniente. Desde los primeros años que siguieron a la destrucción de Tenochtitlan se cegaron múltiples acequias, pero se conservaron las más importantes, y muchas de las antiguas calles de tierra también sirvieron para el trazo de las nuevas (*Enciclopedia de México*, 1978-8, 505).

Las mismas preocupaciones defensivas que originaron el principio de segregación racial, combinadas con la omnipresencia, en toda la superficie urbana, de la iglesia católica, definirían los rasgos morfológicos de México durante todo el siglo XVI. Edificios civiles de aspecto militar, con torreones, almenas y fosos, fueron los primeros que configuraron el paisaje urbano. La iglesia practicó una división territorial que asignaba a cada templo, o dependencia eclesiástica, un cierto sector. De esa forma se facilitaba el control social e ideológico de la población, explicándose la vinculación constante de actividades y espacios urbanos a la religión (Lombardo, 1988), lo que motivó la aparición de numerosos conventos y parroquias.

La creación de las primeras calles, definidas por la adaptación de García Bravo a la estructura vial prehispánica, sigue también los preceptos renacentistas que buscan evitar la pestilencia y la oscuridad, disponiéndose para ello de espacios anchos y desahogados. Al parecer, el conjunto inicial de calles trazadas no excedía el número de 10, mismas que hoy se conocen con los siguientes nombres: Corregidora-16 de Septiembre, Allende, República de Guatemala, Isabel la Católica, Venustiano Carranza, Donceles, Seminario-Pino Suárez y Tacuba (Tovar, 1985).

La obsesiva regularidad rectilínea, de las vías ubicadas dentro de la traza, se tornaba en despreocupación cuando se trataba de

las calles externas, las de barrios indígenas, que a menudo tomaron formas tortuosas.

En general, las calles mantuvieron pisos de tierra, frecuentemente desnivelados, con abundantes charcos y depresiones; causadas en buena medida por el tránsito de personas y animales, y por la costumbre de verter las aguas residuales y pluviales hacia ellas (Galindo, 1925, 93).

Las acequias que sobrevivieron a la desaparición de Tenochtitlan conservaron sus tradicionales funciones de vías de transporte y conducción de residuos líquidos, a los que ya no se les retiraban los detritus. Todavía en el primer tercio del siglo XVII pueden apreciarse varios de esos canales, testimoniándolo la "vista" de Juan Gómez de Trasmonte. Los puentes de vigas removibles se sustituyeron por puentes de piedra, que originaron la nomenclatura de numerosas vías (Galindo, 1925, 103-107).

Otro elemento urbano que sobrevivió a la debacle tenochca fue el de la plaza mayor, que pasó a ocupar el centro geométrico de la nueva ciudad. Tal como proclaman los conceptos urbanísticos de la época, la fundación de la ciudad debe sustentarse en un espacio abierto central, que genere en torno suyo los demás espacios. El tejido resultante será la multiplicación en todas direcciones del módulo originario.

El espacio central, o plaza, ocupará entonces la superficie correspondiente a uno o varios módulos, que se dejarán vacíos, pero marcando sus límites, definidos por las líneas de las calles. Esta plaza será el centro de confluencia de toda la vida urbana: el lugar de encuentro de las funciones sociales, del poder político, religioso y económico (Cehopu, 1989, 71). Ello explica la presencia tradicional, en las ciudades hispanoamericanas, de la Catedral, el palacio de gobierno y el mercado.

Las dimensiones iniciales de la plaza mayor, que aún se mantienen, son: 335 m desde las casas de la calle República de Guatemala hasta el paramento formado por el antiguo Ayuntamiento; y de 237 m desde el palacio virreinal (hoy Palacio Nacional) hasta el paño del portal de mercaderes. Se considera que la Catedral está ubicada dentro del espacio de la plaza (Pineda, 1984, 137).

Además de la anterior, se crearon una serie de plazas menores dispersas por toda la traza española. Como parte de un conjunto de ordenanzas emitidas por la corona española durante el siglo XVI, denominadas *Leyes de indias*, se contaba con ciertos lineamientos relativos al diseño de las plazas. Los aspectos más relevantes señalan que su forma debe ser rectangular, con una proporción largo-ancho de 1.3 a 1 y un tamaño acorde con el



Vista panorámica de la ciudad de México hacia 1628

Ilustración basada en el original de 1628 de Juan Gómez de Trasmonte.